

LAS COMISIONES CIENTÍFICAS DE 1868 A 1875
Y LAS COLECCIONES DEL MUSEO
ARQUEOLÓGICO NACIONAL. I. 1868¹

ÁNGELA FRANCO MATA

Departamento de Antigüedades Medievales. Museo Arqueológico Nacional

Durante los años comprendidos entre 1868 y 1875 se desarrolló una extraordinaria actividad en la adquisición de obras de arte y arqueología para el recién creado Museo Arqueológico Nacional². El 6 de noviembre se expide una R.O. circular con una reglamentación para conservación de objetos arqueológicos y *aumento del Museo central establecido en Madrid*³.

¹ Este artículo es una ampliación de una parte del titulado «Comisiones Científicas en España de 1868 a 1875», incluido en el catálogo de la exposición *De Gabinete a Museo. Tres Siglos de historia. Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, abril-junio, 1993, pp. 300-309.

² R.D. de 20 de marzo y 12 de junio de 1867. A. García Gutiérrez incluye el texto en el prólogo de la *Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, (Madrid, 1876).

³ El texto completo es como sigue: MINISTERIO DE FOMENTO.— *Instrucción pública*.— Real orden circular de 6 de noviembre de 1867, dictando reglas para la conservación de objetos arqueológicos y aumento del Museo central establecido en Madrid.— Creado por Reales decretos de 20 de Marzo y 12 de Junio del presente año un Museo Arqueológico nacional, que de largo tiempo reclamaban los verdaderos amantes de nuestras glorias, y destinados para su instalación provisional el palacio y construcciones anexas del Casino de la Reina de esta corte, han comenzado, y siguen en notable progreso, los trabajos materiales y científicos que tan importante obra requiere. Para enriquecer cuanto sea posible las colecciones de un Establecimiento que en todos los países cultos se mira con especial predilección; para reunir y acrecentar preciosos elementos de útil enseñanza hoy dispersos, desconocidos, expuestos quizá a perderse; para salvar, en fin, del olvido y de la destrucción objetos que en gran manera interesan a la historia, y que merecen ser cuidadosamente conservados en provecho de los estudiosos y beneficio asimismo de las clases iliteratas, que bien pronto se acostumbran a mirar como propias y presentes las glorias antiguas de la patria; la Reina (q.D.g.), que a este pensamiento, como a todos los de su índole, ha prestado desde luego poderosa iniciativa y protección, me manda, como de su Real orden ejecutivo, dictar a V.S. algunas prevenciones que, cumplidas con el tino y eficacia que son de esperar del celo de V.S., darán sin duda el feliz resultado que por todos se apetece.

Bien sabe V.S. que la civilización de un pueblo no ha de buscarse exclusivamente en sus crónicas y anales: si ha tenido una gran literatura como el nuestro, y si, como el nuestro, ins-

Por su importancia en el presente contexto, considero oportuno glosar los puntos referentes a las Comisiones, que supusieron un hito en el enriquecimiento de las colecciones del M.A.N. Se estima la contribución de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando con su ciencia e *ilus-*

pirado en los dos magníficos sentimientos que dominan la historia y las regiones todas del arte español, sentimiento religioso y de nacionalidad, ha llegado a la más envidiada altura de cuantas esferas puede tocar la actividad humana, y ha producido maravillas de arte que los siglos reverencian, tales manifestaciones, que son las más genuinas y características de la vida interior de la nación, ayudan admirablemente a esclarecer y a fijar su historia. Los monumentos figurados sirven para completar y aún rectificar a veces los datos que suministran los monumentos escritos; y no es difícil que de su mutuo cotejo y atenta comparación brote la verdad histórica, estérilmente requerida al vario sentir de autores apasionados.

Tampoco ignora V.S. que nuestras guerras y vicisitudes sociales, señaladamente las del siglo actual, han traído entre otros funestos resultados, el empobrecimiento, el deterioro, la ruina de no pocas Bibliotecas y Archivos, la pérdida de multitud de objetos que podrían formar ricos Museos. El desaliento, la negligencia, quizá la sórdida codicia, contribuyeron en días azarosos a la desgracia de que los tesoros de nuestra historia y de nuestras antigüedades fueron sucesivamente pasando a extrañas naciones, en cuyos depósitos monumentales brillan en primer término cuadros, códices, manuscritos, armas, joyas de inmenso valor, que aún en tierra extranjera publican la grandeza de la propia. A pesar de tan dolorosa incuria y de tantas depravaciones; a pesar de la desdichada serie de trastornos y revueltas en que perecieron, con otras riquezas de más precio, las riquezas artísticas de nuestras ciudades y de nuestros campos, todavía existen restos venerables que es preciso recoger y conservar con aquella diligencia y amor con que los buenos hijos recogen y conservan prendas al parecer de poca importancia, pero que despiertan recuerdos de familia y traen a la memoria el antiguo esplendor de los timbres de la casa.

Hay todavía en España objetos de arte con los cuales se constituirán en su día variadas colecciones que pueden servir para esclarecer puntos históricos, para iluminar con nueva luz las edades pasadas, hoy materia de estudios importantísimos; para proporcionar en fin abundantes medios de cultura y satisfacer en sus más nobles necesidades a un pueblo que, como el nuestro, al formar el inventario de las riquezas artísticas salvadas del naufragio de las guerras, todavía un caudal que no mirarán sin envidia los opulentos Museos de otras naciones de Europa.

El Gobierno de S.M., que se complace en reconocer cuanto han contribuido y contribuyen a este fin con su ilustración las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, y con sus generosos esfuerzos las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y Artísticos, desea acudir a la obra con más eficaz apoyo y excitar el celo de sus representantes en provincias y de las corporaciones literarias y científicas, así como el patriotismo inteligente de las personas aficionadas a coleccionar monedas, medallas, lápidas y otros objetos antiguos. Al efecto, y sin perjuicio de las medidas que sucesivamente se adoptarán, la Reina (q.D.g.) se ha servido dictar las siguientes:

1.^a Convocará a junta extraordinaria la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esa provincia, y, dándole cuenta de la presente circular, la invitará V.S. a que ceda al Museo Arqueológico Nacional establecido en Madrid, sea por donativo, sea en depósito voluntario, un ejemplar de los objetos dobles que posea, o aquellos que sin ser de grande importancia para la historia de la provincia o del municipio, puedan ser de más general utilidad en el Museo Central.

tración. Las comisiones Provinciales de Monumentos históricos y artísticos recabarán para el M.A.N., un ejemplar de los objetos dobles que posea, ó aquellos que sin ser de grande importancia para la historia de la provincia ó del municipio, puedan ser de más general utilidad en el Museo Central. Lo propio harán las Aca-

Igual invitación dirigirá V.S. a las Academias de Buenas Letras, Sociedades Arqueológicas y demás Corporaciones que posean objetos de antigüedades.

Estos son siempre propiedad de la Academia, sociedad o Comisión que los posea con legítimo título, debiendo partir de este principio cuantas invitaciones o gestiones sugiera a V.S. su celo por el exacto cumplimiento de esta orden.

2.^a Directamente por sí, o delegando al efecto a la comisión de Monumentos históricos, o a la persona que, según los casos, mejor convenga, cuidará V.S. de que iguales invitaciones se dirijan a los particulares que posean Colecciones arqueológicas más o menos numerosas, o cualquier objeto interesante bajo el punto de vista de la historia o del arte antiguo.

3.^a Empleará V.S. los recursos de su autoridad moral y prestigio en la provincia, a fin de evitar la exportación de todo objeto arqueológico útil para la historia nacional o para la de las localidades respectivas. Estimulará V.S. en este punto el amor patrio de sus administrados, sentimiento nunca sordo a la voz de una Autoridad inteligente y discreta; y en último caso, propondrá V.S. a los interesados la venta del objeto u objetos amenazados de exportación al extranjero, dando cuenta a este Ministerio para la resolución conveniente.

4.^a Para obtener el mayor fruto que sea posible en beneficio de los estudios arqueológicos, y salvar, recoger y conservar el mayor número de objetos, se pondrá V.S. de acuerdo con el Rector del distrito Universitario, con el Director del Instituto de segunda enseñanza y con el Ingeniero Jefe de la provincia, a quienes incumbe cooperar a los fines de esta circular.

De bondad e ilustración notoria del Rvdo. Obispo de la Diócesis es de esperar que, a ruego de V.S., facilite asimismo cualquier objeto sin uso u aplicación, meramente artístico y con carácter de antigüedad, que exista en las iglesias, a cuya sombra en otros siglos tanta prosperidad alcanzaron las artes españolas.

5.^a Cada dos meses remitirá V.S. a este Ministerio una nota especificada de cuanto se haya gestionado y conseguido en esa provincia, así en favor del aumento del Museo Nacional, como en favor de la instalación y fomento de los Museos o Colecciones provinciales y municipales, que no menos han de merecer la consideración de V.S. en bien de la historia local y de la cultura del país.

Formado que esté el Catálogo de las colecciones del Museo Arqueológico Nacional, se publicarán las bases para los cambios o permutas con los Museos provinciales o locales.

6.^a El Gobierno de S.M. mirará como un servicio especial y digno de premio todo el que se preste en favor del enriquecimiento de los Museos de antigüedades y colecciones arqueológicas; y será para este Ministerio muy grato deber el inclinar el ánimo de S.M. a galardonar con honrosas distinciones a los particulares cuya generosidad sobresalga en contribuir por donativo o cesión levemente onerosa, al lustre y aumento de los Museos de antigüedades, en cuyas salas o departamentos se harán constar siempre, en un tarjetón expuesto al público, al nombre y apellido de las personas que hayan donado o cedido en depósito, durante su voluntad, algún objeto.

Los objetos depositados serán devueltos inmediatamente, sin otra formalidad que presentar sus dueños al director del Museo el resguardo que por el mismo se les librará en el acto del depósito.

demias de Buenas Letras, Sociedades Arqueológicas y demás Corporaciones que posean objetos de antigüedades, y se incluirá, asimismo a los particulares. Dicha circular se pondrá también en conocimiento del Rector del distrito universitario, el director del Instituto de Segunda Enseñanza y el Ingeniero Jefe de la provincia⁴. Con respecto a la Iglesia, se requiere del arzobispo u obispo respectivos *facilite cualquier objeto sin uso ú aplicación, meramente artístico y con carácter de antigüedad, que exista en las iglesias*. Cada dos meses se remitirá al Ministerio una nota especificada en cuanto se haya gestionado y conseguido en cada provincia. Como premio a todo el que se preste a favorecer el enriquecimiento de los Museos de antigüedades y Colecciones arqueológicas, se concederán honrosas distinciones; figurará en las salas o departamentos un tarjetón expuesto permanentemente al público. Se comisiona a facultativos y ayudantes del M.A.N. para recorrer las provincias españolas. Colaboran con ellos las Comisiones Provinciales, que facilitan información sobre eventuales donaciones o ventas por parte de propietarios de obras de arte, institucionales y particulares.

El período en análisis se inicia a partir de los últimos meses del reinado de Isabel II, destronada en septiembre de 1868, y finaliza durante el reinado de Alfonso XII⁵. La dirección del Museo Arqueológico Nacional, desde su fundación, pasa sucesivamente de don Pedro Felipe Monlau (12 de junio de 1867 a 10 de febrero de 1868) a don José Amador de los Ríos (10 de febrero de 1868 a septiembre), don Ventura Ruiz Aguilera (21 de noviembre de 1868 a 1872) y don Antonio García Gutiérrez, autor de *El Trovador* (21 de mayo de 1872 a 1884).

Desde el punto de vista político, transcurre el denominado *período revolucionario*. En él se sucede una vertiginosa serie de cambios constitucionales (Gobierno Provisional, reinado de Amadeo I, primera República Española en sus fases sucesivas, federal y autoritaria), el último de los cuales consistirá en la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII⁶. Este complejo período significa en el presente capítulo una

De Real orden lo digo a V.S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid, 6 de Noviembre de 1867. Dicho documento se publicó en diversos medios oficiales y eclesiásticos; el Obispado de Urgel lo recoge en el n. 49 de *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Urgel*, miércoles, 1 de enero de 1868.

⁴ Existe un escrito de 31 de marzo firmado por el director General, D. Carlos M.^a Coronado, con destino a los Ingenieros Jefes de Provincia y Divisiones de Ferrocarriles con el citado propósito.

⁵ Este accede al trono a raíz del pronunciamiento del General Martínez Campos, el 29 de diciembre de 1874.

⁶ JOVER ZAMORA, J.M., *Edad Contemporánea, Introducción a la Historia de España*, 2.^a ed., Barcelona, 1965, pp. 545-550.

continuación de lo realizado por don José Amador de los Ríos como director del centro a lo largo de ocho escasos meses durante el reinado de Isabel II. Este incansable personaje, artífice del recién creado museo, desarrolló una extraordinaria y entusiasta actividad. La voluminosa correspondencia mantenida con multitud de personas interesadas por la arqueología y las bellas artes, refrenda dicho aserto. Parte de ella se halla en el Archivo del M.A.N. y otra fue donada a su muerte por su hijo don Rodrigo Amador de los Ríos.

El reinado de Isabel II duró un cuarto de siglo (1843-1868), y fue denso en acontecimientos de todo tipo. En el orden económico se asiste a una recuperación facilitada por los largos períodos de paz y estimulada por el contenido de la red ferroviaria nacional e inversiones de capital extranjero. En el aspecto social se caracteriza por el predominio de la burguesía y clases medias, y en el orden cultural, la tendencia a la *moderación* e ingenua esperanza en un *progreso* indefinido, muy en boga entonces en Europa. Está presente el espíritu de la *Ilustración*, palabra mágica que junto a la de *patriotismo*, suena constantemente en los escritos de los que intervinieron en la empresa de las Comisiones. Hay que consignar, sin embargo, que iba dirigida a un círculo muy reducido de personas. El 90% de la población era analfabeta, aunque en el transcurso del siglo disminuyó considerablemente.

La idea de formar museos públicos es, como advierte M.^a Elena Gómez-Moreno, una consecuencia de la Revolución francesa. Las obras de arte más espléndidas se guardaban en las catedrales, clausuras monacales y conventuales, palacios reales y nobiliarios, que constituían verdaderos museos. Por otra parte, el Renacimiento había fomentado la formación de valiosas colecciones con el gusto por el arte con el que estaba impregnada la clase nobiliaria. La Revolución, al considerar como propiedad de la *Nación* toda esta riqueza, dio la pauta a Napoleón para crear el Museo del Louvre con las obras de arte abandonadas al desaparecer iglesias, monasterios y casas nobles. En España Godoy, en un deseo de emular a Napoleón, funda en 1803 el Real Museo Militar. La ocupación francesa en España, por medio de los generales, trató de repetir lo hecho en Francia. Aquéllos llevaron multitud de obras de arte para engrosar los fondos del Louvre, siendo éste el primer expolio sufrido por el patrimonio del país. Expulsadas las tropas en 1814, se recuperó parte de lo sustraído, si bien muchas pinturas rescatadas quedaron en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Constituyen de este modo la base del actual museo, junto con los bienes secuestrados a Godoy. En Barcelona, los conventos ceden la mitad de lo devuelto a la Escuela de Nobles Artes. Se había abierto paso la idea de que las obras de arte son patrimonio nacional, y en 1819 Fer-

nando VII, por iniciativa de su esposa Isabel de Braganza, cede la espléndida colección de pinturas, creando así el Museo del Prado⁷.

La obra desamortizadora se había iniciado tímidamente por las Cortes de Cádiz. A ella seguirá la *desvinculación de patrimonios nobiliarios*, efectuada durante el Trienio y confirmada en virtud de la Ley de 30 de agosto de 1836. Sin embargo, las familias más poderosas conservaron intactos sus patrimonios. Será la *desamortización eclesiástica*, promulgada por Mendizábal (Ley de 29 de julio de 1837), el gran generador en la expropiación de los bienes eclesiásticos y el consiguiente cambio de propietarios de la riqueza artística. En el artículo 25 de la misma se indica que las obras de arte debían pasar a engrosar los fondos de los museos, cuyas instrucciones no se publicarían hasta el año 1849⁸. Por la ley desamortizadora, los bienes raíces, rentas, derechos y acciones de las comunidades e institutos religiosos de ambos sexos eran declarados *propiedad nacional*, y en consecuencia se disponía fueran sacados a pública subasta *para aliviar la penuria del Estado*. El resultado económico fue muy inferior a lo esperado, y los daños artísticos, irreparables. Academias, diputaciones, ayuntamientos y particulares se dedicaron a recoger el valiosísimo tesoro artístico desalojado y disperso. Entre estos últimos, se cuenta una ávida burguesía que adquirió a precios irrisorios extensos latifundios andaluces, extremeños y castellanos, así como las tierras de la nobleza media y baja. La desamortización, pues, fue una especie de reforma agraria, pero al revés. Al tiempo que la situación del campesinado meridional se hizo más mísera, se crea la nueva oligarquía de *nuevos ricos*, llamada a detentar durante muchas décadas el poder político en España. Esta nueva burguesía de base latifundista, absentista y arraigada en Madrid, se entronca progresivamente con la nobleza de sangre, y será el vivero de la clase dirigente durante la gran etapa moderada (1843-1868) y durante la época de la Restauración.

En 1844 el Estado decidió hacerse cargo de los tesoros artísticos y creó en todas las provincias las llamadas *Comisiones de Monumentos*⁹, cuyos artículos 3 y 4 se refieren a los Museos Provinciales, que se reorganizan por R.O. diez años más tarde¹⁰. El Reglamento se aprueba el 24 de noviembre de 1865¹¹ y en él se contempla la intervención activa de las Academias de Nobles Artes de San Fernando y de la Historia. Dichas Comisiones debían constituirse por los individuos correspondientes de las citadas Academias, además de los Inspectores de Antigüedades, Arquitectos provinciales y el

⁷ GÓMEZ-MORENO, M.^a E., *Anuario-Guía de los Museos de España*, Madrid, 1955, pp. ix-x.

⁸ R.D. de 31 de octubre de 1849.

⁹ R.O. de 13 de junio de 1844.

¹⁰ R.O. 15 de noviembre de 1854.

¹¹ Se recoge en el *Boletín Oficial de la provincia de Álava*, miércoles 10 de abril, año económico 1866-67, n. 122.

Jefe de la Sección de Fomento. El *Presidente* sería el Gobernador Civil, correspondientes de las Academias citadas, el *vicepresidente*, el académico más antiguo en cualquiera de ellas, y el secretario, el más moderno. Se precisa que en las provincias donde no se hayan establecido Museos Arqueológicos, los objetos arqueológicos existentes se pongan a disposición de la Real Academia de la Historia para que ésta determine si han de ir al Museo Nacional de Antigüedades o al ya existente en provincias¹².

D. José Amador de los Ríos crea la figura de *corresponsal del Museo Nacional de Antigüedades*, en la figura de R. Velázquez Bosco, persona considerada experta por sus méritos demostrados, con la finalidad de poner a su cuidado la designación y adquisición de los Monumentos según la Ley de 20 de marzo del año último [1868] que deben contribuir al aumento de este Central Instituto, como propiedad del Estado. El mismo amplía dicha designación. Expide un escrito al Gobernador de Barcelona el 8 de agosto de 1868, en el que nombra corresponsal a don José Puiggardí en estos términos: «Esta dirección ha acordado comisionar a D. José Puiggardí, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, para que pasando á varios pueblos de esa provincia investigue el paradero de ciertos objetos de antigüedad y de arte dignos de figurar en este Nacional Museo, a tenor de las instrucciones que al efecto le comunico; y conviniendo al mejor servicio del Estado que no se le oponga dificultad alguna al desempeño de esta Comisión por parte de los representantes de la Autoridad pública, suplico a V.E. se sirva hacer las precauciones convenientes á todos los dependientes de la superior que V.E. ejerce, a fin de que por el contrario le auxilien y coadyuden al mejor éxito de su cometido, en lo cual acreditará de nuevo a V.E. su ilustrado celo por las glorias nacionales Dios...» traslado al Sr. Puiggardí con este pie: «Lo que pongo en conocimiento de V.I. para que presentándose al Excmo. Sr. Gobernador de esa provincia, pueda significarle los pueblos a donde deba desempeñar la Comisión que tenga conferida, todo para el mejor servicio al Estado-Dios...» Dicho nombramiento se ratifica por el Sr. D. Francisco Rubio el 22 de agosto de dicho año¹³.

La figura de Ricardo Velázquez Bosco es fundamental en el presente contexto por su extraordinaria actividad en León desarrollada de manera incansable entre 1863 y 1869. Su personalidad y calidad profesional nos son bastante conocidas gracias a la exposición monográfica *Ricardo Velázquez Bosco* (Madrid, diciembre 1990-febrero 1991) promovida por el Ministerio de Cultura. Inicia sus primeros pasos como arqueólogo de la mano del venerable P. Fita, con quien le unió una profunda amistad. Ya desde

¹² Artículo 40.

¹³ Escrito firmado en Barcelona, el 22 de agosto por Francisco Rubió [exp. 1868/103-A-I].

1866 se le encuentra formando parte de la Comisión de Monumentos de León, de la que fue secretario desde el 27 de mayo de ese año. Desde el 29 de enero de 1868 hasta el año siguiente, desarrolló una encomiable actividad como académico correspondiente de la Real de Nobles Artes de San Fernando, recogiendo y localizando restos de interés en toda la comarca leonesa. Se va consolidando así un prestigio, y en reconocimiento de sus méritos fue encargado de diversas comisiones por el Director del M.A.N. El nombramiento para tal cometido consta en el escrito de D. José Amador de los Ríos al Gobernador de la provincia, expedido en León el 7 de diciembre de 1868, y dice así: «Atendiendo esta dirección a los conocimientos especiales e ilustrado celo que por los monumentos arqueológicos muestra D. Ricardo Velázquez Bosco, ha resuelto nombrarle en esta provincia corresponsal del Museo Nacional de antigüedades, poniendo a su cuidado la designación y adquisición de los monumentos que según la Ley de 20 de marzo del año último deben contribuir al aumento de esta Central Institución, como propiedad del Estado.

«Y tengo la honra de manifestarlo a V.I. a fin de que al tenor de lo dispuesto en otra ley en el Real Decreto de 11 de junio del mismo año y demás disposiciones vigentes, se sirva presentarle el apoyo de su superior autoridad para el mejor desempeño del expresado encargo, en lo cual acreditará al celo que le distingue por el brillo y decoro de las glorias nacionales, de que es este Museo lejítimo y genuino representante. El director: traslado a D. Ricardo Velázquez Bosco, individuo corresponsal de la Real Academia de San Fernando».

Amador de los Ríos, que admira al joven Velázquez, mantiene una sustanciosa correspondencia en el verano de 1868 con motivo de la inspección arqueológica. Sus conocimientos y dedicación fueron la base para la recolección arqueológica. Así se expresa en una de sus cartas a Amador de los Ríos:

«Con motivo de la gran afición que a ello tengo, llegué a reunir bastantes objetos; pero pocos son los que hoy me quedan, por haber regalado no hace muchos días la mayor parte al Sr. Fernández Alvares por conducto del Sr. Obispo, al Gobernador y al Sr. Gallego, reunidos todos ellos en mis excursiones y consistentes en útiles de servicio doméstico, herramientas, monedas y ladrillos con sello». En otra misiva le comunica: «De esta provincia se podría remitir [al Museo] una rica colección de capiteles, piezas de ornamentación y toda clase de objetos arqueológicos, que alcanzan desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, con sólo reunir los que tengo ya vistos, otros que me han sido cedidos por sus poseedores y que no he recogido por los gastos de transporte que ocasionan y finalmente otros muchos, que aunque no he visto, tengo noticias ciertas de su existencia. Todos estos objetos, bien desearía poderlos remi-

tir; pero ya comprenderá Vd. que estando a gran distancia unos de otros, teniendo que hacer excavaciones para otros y no pocos en manos de particulares que no los cederían gratuitamente, hace que ocasionen gastos excesivos para poderlos sufragar yo». A comienzos de julio le informa de una lista de objetos «que si no de toda la importancia que desearía, sin embargo no son de desechar». Desde Sahagún le informa el 25 de julio de la existencia de unos restos romanos hallados al montar una fábrica de harinas no lejos de León, por el puente de Elma. El 28 de agosto le escribe desde Villamañán: «Ya hubiera remitido a Vd. algunos capiteles y piezas de ornamentación que tengo ya vistas, pero al saber que Vd. venía lo suspendí por si le parecía a Vd. que su valor artístico no equivalía al coste del transporte que tendría, pero viendo que tal vez no venga Vd. con esta fecha, escribo a los dueños que me los ofrecieron, avisándoles que voy a recogerlos».

«Estos capiteles comprenden las épocas de los siglos XI y XII y alguno habrá anterior. También iré en cuanto concluya unos trabajos que tengo emprendidos en este pueblo, a San Miguel de la Escalada, en cuyo punto procuraré hacerme con otro de aquella iglesia que serán del siglo X». Menciona también «en una iglesia [de Sahagún] *tres capiteles* de la misma época o más bien del siglo XI¹⁴ que tal vez se pudiera conseguir que los vendiesen, colocando otro poste en su lugar, y en un convento de monjas tienen en el patio tirado el *sepulcro* de D.^a Inés, primera mujer de D. Alfonso VI, y otros varios capiteles bastante buenos. Todo esto que hoy no tiene en ningún aprecio ya Vd. sabrá lo que es esa gente, que en cuanto se les pregunta, ya no quieren venderlo o quieren mucho dinero».

«Respecto a los que todavía existen en poder de D. Julio Font, dueño de los conventos esos, no costarán nada, ni tampoco su conducción hasta ponerlos en el tren, pues yo buscaría quien los lleve o los abonaré yo». Sus desvelos no se vieron suficientemente compensados, pues nada de dicho material ingresó en el M.A.N.

Sí hubo en cambio la fortuna de obtener por donación de la Comisión de Monumentos de León el altorrelieve románico de mármol con la Virgen y el Niño —n. inv. 50.194—, expuesto en la sala 31. Fue descubierto por él, según informa en carta del 31 de septiembre: «recordando los objetos que he visto y que podrían remitirse, uno de ellos es una Virgen bizantina en bajo relieve que se halla en la parte exterior de una capilla de Sahagún [San Tirso] y la cual están acribillando los chicos a patadas, no esta (*sic*) empotrada, sino suelta».

¹⁴ Junto a Velázquez Bosco, aparece el de D. Patricio Filgueira, ingeniero de minas, en un documento en el que se mencionan los tres capiteles, la Virgen de Sahagún, la sillería de Gradefes y varios objetos de la excavación de Lancia.

«Yo la creo de principios, tal vez del siglo x y tan caracterizada que dudo que halla muchas en España como ella, de su época. Sus dimensiones serán unos 80 cm. de largo y 60 de ancho. Esta Virgen estube ya para comprarla hace mucho tiempo, lo que no efectué porque dijeron que no querían venderla a menos que la pagaran muy bien; pero este año que tan malo ha sido por esa parte puede que sea más fácil el lograr que la vendan; aunque no seguro, por cuyo motivo antes de probar, decido escribir a Vd. a fin de que me diga si puede comprarse. Si me fuese posible mandaría a Vd. un diseño; pero temo hacerlo porque conforme se van convenciendo de su importancia, se van haciendo más de rogar».

Este relieve, que debió de formar parte de una Epifanía, en docta opinión de Kingsley Porter¹⁵, fue recogido por Velázquez Bosco y conservado por la Comisión Provincial hasta el año siguiente en que fue entregado a Rada y Malibrán, como otros varios objetos, que se consignarán en su momento. El 10 de septiembre informa sobre una sillería labrada, que también ha venido a parar al M.A.N. Se trata de la sillería mudéjar del monasterio de Grafedes n. inv. 50548, el 13 de marzo de 1874¹⁶.

Dentro de su labor de arqueólogo, fue comisionado por el Gobernador civil para dirigir las excavaciones de Lancia durante el verano de 1868. Sobre ellas informa a Amador de los Ríos: «Respecto a Lancia, creo estar en vísperas de realizar descubrimientos de algún interés». Le proporciona datos de interés y del hallazgo de materiales, sobre cuya importancia para su adquisición con destino al M.A.N. dice así en carta del 28 de agosto: «También sería conveniente que por ese Ministerio de Fomento y una vez que las excavaciones de Lancia se hacen a su costa, se pidiesen para ese Museo los objetos de antigüedad que se descubran, pues no siendo fácil que en León se forme nunca Museo, están siempre expuestos a que se pierdan sin provecho ninguno». Dichas excavaciones iniciadas el 10 de junio, se suspenden a finales de agosto, no sin haber sido ponderadas por la Comisión. Un mes más tarde, el 10 de septiembre, envía un inventario de los objetos, 82 en total, de dicha excavación, en «Nota de los objetos presentados para este Museo por la Comisión de Monumentos de León, procedentes de las excavaciones que se verifican en la antigua Lancia», que fueron recogidos en León por Amador de los Ríos. Varios de ellos figuran en la *Memoria* de Rada y Malibrán. Ese mismo día el cura de San Marcelo, por

¹⁵ *La escultura románica en España*, trad. del original inglés, Barcelona, 1928, I, p. 76. Se analiza y recoge la bibliografía en FRANCO MATA, A., Arte medieval cristiano leonés en el Museo Arqueológico Nacional, *Tierras de León*, n. 71, 1988, pp. 50-51; Id., Antigüedades cristianas de los siglos VIII al XV, *Museo Arqueológico Nacional. Guía General*, vol. II, Madrid, 1992, pp. 85-86. Se recoge también en el catálogo de la exposición *Ricardo Velázquez Bosco*, cit., p. 68.

¹⁶ Adquirida por compra a D. José GIL DORREGARAY, *Libro de compras*, I, folio 35 v.

intermedio de la comisión de Monumentos, dona la magnífica espada nazari n. inv. 51056.

Desarrolla también una amplia labor en el campo de reproducciones artísticas, que dona generosamente. Realiza un vaciado de la pila bautismal de San Isidoro para el recién creado museo de Madrid —n. inv. 50.125—¹⁷, 20 vaciados de diversas piezas¹⁸, dieciséis adornos del Panteón de San Isidoro —en restauración entonces—, de una arqueta del siglo XII, de San Marcelo, de una lápida hebrea [de Puente Castro], del respaldo de una silla del coro de la catedral de León y del sepulcro de San Albito¹⁹. También fue obra suya la reproducción «de una inscripción dedicada a las sagradas ninfas de la antigua fuente legionense denominada Amevigna»²⁰.

Las comisiones científicas se instituyen dentro de este clima de enriquecimiento del Museo Nacional de Antigüedades. En dicho marco, el acopio de objetos artísticos y arqueológicos podía venir por dos vías, o bien desde el propio Museo, por medio de las oportunas gestiones del Director, o bien desde el exterior, para lo cual se idearon las comisiones. Es por ello oportuno analizar ambos sistemas, dado que forman parte de la misma filosofía. No era necesario nombrar comisiones para Madrid y cercanías, aunque en ocasiones eran enviados a visitar determinados monumentos con el fin de disponer lo conveniente; Manuel de Assas visitó Santa María de la Almudena de la capital para determinar en su caso la conveniencia de trasladar el techo de la capilla de los Monzones²¹.

Los comisionados eran debidamente nombrados y se explicaba su cometido en términos puntuales. El nombramiento de D. Juan de Dios Aguado, se efectuó el 18 de mayo de 1868 en los siguientes términos: «Atendiendo las circunstancias que en V.I. concurren y, en la obligación de dar cumplimiento por mi parte á la Real Orden circular de 6 de noviembre último, en que se sirvió S.M. la reina (q.D.g.) disponer la manera y forma cómo debe añadirse por los Gobernadores de provincia corporaciones y particulares al aumento progresivo de este Museo Nacional, he resuelto *comisionar* a Vd. para que en representación de este Central establecimiento investigue y en su caso recoja y remita a esta Dirección los objetos de antigüedad que en su concepto juzgare dignos de figurar en la exposición perpetua de este nacional Museo, importando si lo juzgare necesario, el auxilio del Sr. Gobernador de esa provincia, para el mejor desempeño

¹⁷ Recogido en la *Memoria*, n. 245.

¹⁸ *Memoria...*, cit. n. 35-55.

¹⁹ El sepulcro de San Albito fue encontrado por Velázquez Bosco en 1866 tras el altar de San Ildefonso de la catedral, siendo vaciada por él la inscripción.

²⁰ N. 2444 de la *Memoria*.

²¹ Escrito de 2 de noviembre de 1868.

de la comisión referida». Efectúa una importante labor en el Cerro de los Santos (Montealegre, Alicante). Pide autorización para recoger objetos en el Cerro de los Santos, según consta en carta escrita el 24 de marzo del 1868 al director del M.A.N., donde le propone enviar los mosaicos descubiertos en Elche.

Las Comisiones científicas del Museo Arqueológico Nacional por las provincias, promovidas con escasísimos medios, tuvieron paradójicamente unos resultados exultantes. Se llevaron a cabo por toda la geografía española, y aunque el Museo se vio enriquecido con obras procedentes de los más variados lugares, resultaron particularmente fructíferas las efectuadas en 1869 en las provincias de Oviedo, Santander, León, Palencia, Toledo, Alicante y Murcia, al cargo de los Sres. Rada y Malibrán, y las tres provincias aragonesas, encargada a P. Savirón.

La finalidad de las comisiones era recorrer las diferentes provincias, «así para estudiar monumentos, como para adquirir objetos con destino al Museo, *no por medio de incautaciones, que éstas han sido comisiones distintas y desempeñadas por otras personas encargadas de ellas, sino por medio de trabajos propios, de compras, cambios y donaciones, excitadas las últimas por el celo y el amor a la ciencia de los comisionados*»²². Contaron con la colaboración de las Comisiones de Monumentos, que a veces realizaron una labor encomiable, aunque otras resultaron totalmente ineficaces²³.

El papel relevante que correspondía representar al Museo Arqueológico Nacional en el panorama de los museos españoles se manifiesta repetidamente en la documentación a partir de la R.O. circular del 6 de noviembre de 1867. Es elocuente, entre otros, el escrito dirigido por el director del M.A.N., don Juan Catalina, al Presidente del Consejo de Administración de los bienes que fueron de la Corona, el 29 de octubre de 1868; es un canto al enriquecimiento del recién creado Museo. «La creación del Museo Nacional de Antigüedades, dice, propuesta ha largos años y en repetidas ocasiones por la Academia de la Historia, era una necesidad universalmente reconocida por ser España la última de las naciones cultas que llegaba a erigir tan noble monumento a sus pasadas glorias... Tan diferentes por sus orígenes y su cultura como fueron las colonias que ya

²² GARCÍA GUTIÉRREZ, A., *Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1876, p. 16.

²³ La primera comisión de Monumentos de Jaén se sitúa entre el 1 de julio de 1844 y 1 de julio de 1845, y se debió al celo de don Lope de Sosa, 1844-1845. La primera Comisión de Monumentos de Jaén, *Don Lope de Sosa*, I, 31 de octubre de 1913, n. X, pp. 290-292 [exp. 1915/39]. La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guadalajara se constituye el 28 de febrero de 1868, siguiendo la normativa del Reglamento aprobado el 24 de noviembre de 1865.

aportaron al litoral, ya penetraron en el interior doblando los Pirineos; tan poderosas e ilustradas como aposentación después las dominaciones, á que se vió aquél sujeto, hasta constituirse el imperio visigodo; tan multiplicados como se mostraron por último los elementos que se congregaron desde la caída de aquella singular monarquía hasta la constitución y final desarrollo de la nacionalidad española, hecho no menos complejo y admirable, tanta mayor podía ser la varia riqueza histórica y artística, llamada a engrandecer el Museo Nacional de antigüedades que debía exceder en tal concepto á cuantos llevan ya largos siglos de vida en otras naciones.

Concebida esta semilla verdad por el sentimiento patriótico, ha sido el Museo Nacional de antigüedades constante objeto de la predilección de todas las clases de la sociedad en los siete últimos meses que cuenta de existencia; y apenas ha dejado un día de anunciarnos la *Gaceta* oficial una donación, digna de la gratitud pública. Sobre 2.600 son en efecto los objetos arqueológicos donados por particulares, en tan breve espacio, mostrando esta, resultando verdaderamente maravilloso, que sobre no haberse extinguido como tal vez se pretendía hacer creer, el patriotismo de los españoles —ha acudido estos con generoso desprendimiento á secundar la noble idea de consagrar a la civilización española tan grandioso como deseado templo—. De 7.474 pasan ya los objetos, que constituyen los departamentos de la antigüedad clásica, de la edad media y de las colonias, además del rico monetario, que es sin duda uno de los primeros de Europa, así por el mérito de las monedas y medallas como por el número extraordinario de las mismas que lo componen».

Se insiste en los conceptos de *ilustración* y *patriotismo*, vocablos mágicos repetidos en los escritos de los directores del M.A.N. dirigidos a comisiones y comisionados. El mismo dirige al Director General de Instrucción Pública, en septiembre de 1868, en el que informa que « se ha servido mandar se diga a las *Comisiones Provinciales* de monumentos del Reino que todos los objetos que se descubrieran en las excavaciones realizadas con fondos del Estado, sean considerados como propiedad de la Nación y, remitidos al Museo Arqueológico Nacional...»²⁴.

La R.O. de 6 de noviembre de 1867 se remite el 17 de diciembre a Entidades y Organismos, para que colaboren en el enriquecimiento de los fondos del M.A.N.²⁵ Se envía también a Arzobispos y Obispos el 17 de di-

²⁴ Exp. 1868/103-A-I, fol. 76. En 1869 se crea el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y se convierte en facultativos del mismo los que se hacen cargo de los museos arqueológicos. Los museos de Bellas Artes siguen encomendados a las Comisiones de Monumentos, con intervención por medio de patronatos (cfr. GÓMEZ-MORENO, M.^ª E., *op. cit.*, p. xi).

²⁵ Exp. 1868/103-C-XIX, bajo del título: Asuntos relacionados con las Comisiones de Monumentos Provinciales y con *las adquisiciones* de piezas a través de las mismas.

ciembre de 1867 y se reitera el 9 de junio de 1868, y a la nobleza²⁶. Las respuestas no son todo lo generosas que se pretendía. Frecuentemente los destinatarios se niegan de forma sutil a aceptar dicha petición; no ponen obstáculos a tan digna demanda, pero hacen constar que todos los objetos son necesarios para el culto. Existe documentación en el Archivo del M.A.N. al respecto, de los preladados de Toledo, Burgos, Santiago de Compostela, Plasencia, Barcelona, Gerona, Calahorra, Tortosa, Tarragona, Badajoz, Almería, Tarazona, Coria, Orihuela, Ávila, León, Urgel, Vich, Jaén, Lugo, Granada, Orense y algunas Congregaciones y Hermandades²⁷. Respuestas negativas son formuladas también por parte de la Nobleza. Figuran en este sentido el Marqués de la Concha, el de Novaliches y los duques de Osuna, Pastrana, Medinaceli, Híjar, Escalona y Medinasidonia²⁸ y Arzobispos y Obispos.

Las Comisiones científicas del Museo Arqueológico Nacional comienzan a actuar en 1868, aunque hay constancia de un viaje arqueológico anterior a Palencia²⁹. Actúan según las pautas de la R.O. de 6 de noviembre de 1867, arriba citada. Existe una amplia documentación en el Centro bajo el título general de *Asuntos relacionados con las Comisiones de Monumentos Provinciales y con las adquisiciones de piezas a través de las mismas*³⁰. Está recogida alfabéticamente por provincias: Asturias, Burgos, Cádiz, Córdoba, Granada, Guadalajara, León, Madrid, Navarra, Palencia, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Los cometidos propios de las comisiones eran: «investigar, adquirir y trasladar al Museo Arqueológico Nacional objetos propios de este establecimiento, que se hallaban esparcidos en varias provincias de España».

Durante 1868 se sientan las bases para lo que serán las grandes comisiones científicas en 1869. Se inicia una desbordante actividad, cuyo protagonista material fue el Director del Museo, don José Amador de los Ríos. A través de sus escritos, desde su nombramiento para el cargo hasta su precipitado cese a raíz de la caída de Isabel II, puede reconstruirse su ininterrumpida correspondencia con los responsables de las distintas provincias. Los resultados de su trabajo se reflejaron en el espectacular incremento de los fondos. Se sentía interesado por todo tipo de objetos, artísticos y arqueológicos. Proponía la labor de búsqueda y posterior adquisición de las piezas, por medio de una primera misiva con el ineludible lema de las dos palabras *ilustración y patriotismo*, y la invocación de la

²⁶ Exp. 1868/103-C-XX.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Exp. 1867/0.

³⁰ Exp. 1868/103 -A-B-C.

R.O. circular, interesando al otro en su proyecto. Contestaba rápidamente la correspondencia recibida, con agradecimiento si los resultados eran de su agrado, con insistencia a continuar en las búsquedas e incluso con exigencia cuando observaba una actitud morosa.

La documentación consultada es inédita en su gran mayoría. Su publicación, sin embargo, es imprescindible para el conocimiento de la labor realizada en todas las provincias Proporciona una extraordinaria información, a través de la cual se pueden revisar datos de la labor de comisionados de los años sucesivos³¹.

Inicio el recorrido por Asturias, donde se obtienen materiales de interés. La pila bautismal románica, n. inv. 50.181³², fechada el año 1114 y firmada por Juan y María, procede de San Pedro de Villanueva, junto a Cangas de Onís³³. Fue donada por Antonio Cortés y Llanos, el 9 de octubre de 1868, habiéndola prometido el 31 de julio, y el 1 de agosto, según consta en sendas cartas. En Cangas de Tineo apareció un cántaro con monedas de cobre, el 13 de julio de 1868, según consta en un escrito del ingeniero jefe Enrique Alan, del Cuerpo Nacional de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos, provincia de Oviedo. Dicho conjunto se entrega a Francisco Bernáldez, encargado de la Sección de Numismática; el ingreso es firmado por el secretario, Manuel Tovar, el 20 de julio. Las monedas son las siguientes: 36 bronces de Claudio gótico; 27 de Galiano, 2 de Aureliano, 2 de Salomina, 1 de Quintillo, 1 de Constantino Magno. Ciriaco Vigil dona una cajita de reliquias, según figura en escrito de 7 de abril de 1868, la cual había ingresado el 20 de marzo. En el escrito remitido por el Secretario al Sr. Assas se describe así: «una cajita, toscamente labrada, de madera de tejo, con letreros, en caracteres isidorianos, alusivos a las reliquias que contenía...» Además de las donaciones, también existe documentación en la que se proporcionan diversas informaciones. En este sentido D. Roberto Frasinelli da la noticia sobre monumentos prehistóricos en Corao (Asturias).

La provincia de Badajoz no se siente interesada en efectuar donaciones. Existe documentación con peticiones a Mérida y Villanueva de la Serena, pero las personas de quienes se requiere su generosidad, se muestran remisas. El Juez de esta última informa el 11 de marzo de 1868 que posee pocos objetos y sí más monedas. Ante la presión de Amador de los Ríos —14 de marzo— contesta que sí posee objetos, pero no está en su ánimo

³¹ ZARAGOZA GARCÍA, I., NOVOA PORTELA, F. y PÉREZ CAÑAMARES, E., «El M.A.N. durante el Sexenio revolucionario», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, t. IV, n. 2, Madrid, 1986, pp. 189-195.

³² Exp. 1868/50.

³³ FRANCO MATA, *Antigüedades Cristianas de los siglos VIII al XV*, p. 86.

mo donarlos —23 de marzo—. El Marqués de Rianzuela, de Jerez de los Caballeros, proporciona noticias de hallazgos en cartas firmadas el 17 de mayo, el 5, 21 y 23 de junio, y el 19 de julio.

Por lo que respecta a Burgos, Don José Amador de los Ríos había escrito el 11 de mayo de 1868 a Eduardo Augusto de Besson, José Martínez Rives y Pablo de Castro, con el fin de que colaborasen en la adquisición de objetos. No pierde la oportunidad de mencionar la R.O. circular de 6 de noviembre de 1867, que incluye en la carta dirigida al tercero, y donde llama la atención sobre los frutos que ya se van obteniendo. Ya ha comenzado la remisión de notabilísimas piezas al M.A.N. por las comisiones Provinciales en cumplimiento de aquélla. Le informa de las provincias más generosas: Zaragoza, Toledo, Córdoba, Valladolid y Guadalajara. Le pide objetos de Clunia, que se hallan en el colegio de sordo-mudos, habiendo recibido la información del Sr. Martínez Rives. La relación, que conoce, alude a un «sepulcro redondo, ladrillos, tres capiteles grandes, una estatua de mármol blanco, griego, unas inscripciones, un niño de arte renacimiento tercera época, unos altares del estilo primero romano de Siloé». Pablo de Castro le contesta con premura, el 14 de mayo, y promete dar a conocerlo a la comisión de monumentos artísticos. En postdata agrega: «Estoy tratando con el comprador de Fresdelval para dar a V. los sepulcros y bustos de los Padillas (en mármol)»³⁴.

Ingresan, en efecto, procedentes del monasterio de Fresdelval tres estatuas; dos de ellas, el rey David y un profeta, se mencionan como pertenecientes al sepulcro de Juan de Padilla³⁵, lo cual ha sido puesto recientemente en tela de juicio³⁶ y una Virgen de Anunciación³⁷.

³⁴ Exp. 1868/103-A-III. Por lo que respecta al sepulcro de Juan de Padilla, ingresaron en el M.A.N. dos figurillas, una del rey David (n. inv. 50. 336) y otra de profeta (n. inv. 50. 337), y una Virgen de Anunciación (n. inv. 50. 308), procedente del mismo monasterio (FRANCO MATA, *Museo Arqueológico Nacional. Catálogo de la escultura gótica*, Madrid, 1980, pp. 124-125, n. 110-111; pp. 45-46, n. 53; Id., 2.^a ed. Madrid, 1993, pp. 122-123, n. 108-109; p. 51, n. 54).

³⁵ N. inv. 50. 336, 50. 337; Franco, «Tres esculturas góticas procedentes de Fresdelval en el Museo Arqueológico Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 80.4.1978, pp. 855-868; Franco, 1980; 1993, *vid. supra*, nota 34. Se conserva en el Archivo del M.A.N. (exp. 1868/103-C) una carta del director del Museo al Ministro de Fomento, el 3 de agosto de 1868, instándole al traslado de los sepulcros de Fresdelval, propiedad del Estado, al Museo Nacional de Antigüedades, pues corrían el riesgo de perderse totalmente en el arruinado monasterio, que su entonces posesor deseaba vender.

³⁶ Janke, *Three Apostles: Jude (Judas Thaddeus), John the Evangelist, and Bartholomew, Gothic Sculpture in America*, Nueva York-Londres, 1989.

³⁷ N. Inv. 50. 308; Franco, *vid. supra* nota 34.

En relación con D. Gerónimo de Sande y Olivares, de Garrovillas de Alconétar, se halla la donación de una piedra fósil, procedente de Cáceres.

Cádiz. Son nombrados comisionados Juan Vilanova y Piera y Francisco M.^a Tubino³⁸, para practicar excavaciones arqueológicas. Con el fin de ayudarles en su cometido, se dirigió un oficio —n. 800— a la Instrucción Pública, que se redacta en Cádiz el 8 de abril de 1868.

Se recogen algunas donaciones. Manuel Llull por conducto del Gobernador de la provincia remite una lamparilla de bronce, que es entregada a D. Manuel de Assas en Madrid el 21 de julio de 1868. Dicho objeto había sido conocido por el director, Amador de los Ríos, a través de un dibujo que el propio posesor le había enviado en una carta el 11 de mayo. Le informa de otros objetos de interés, hallazgos, sin indicar cuáles y una inscripción romana en Barbate.

El caso de Córdoba resulta extremadamente particular por los caracteres que comporta. D. Luis Maraver y Alfaro mantiene una correspondencia con el director del M.A.N., que de ser profesional al principio, deviene paulatinamente algo personal e íntimo, a consecuencia del grado de entusiasmo alcanzado en los cometidos profesionales. Su colaboración le valió un puesto de trabajo y una amistad profunda con Amador de los Ríos, a quien llega a tratar de *padrino*. Informa de todas sus pesquisas y sobre la riqueza de distintos yacimientos, entre ellos Porcuna y Obulco. Gracias a él, se efectúa la excavación de Almedinilla con la consiguiente riqueza arqueológica. Con él tiene Córdoba una impagable deuda por sus denodados esfuerzos por crear el Museo Arqueológico Provincial. Ayuda a los comisionados antes citados, Juan Vilanova y Francisco Tubino en sus investigaciones en el Cerro Muriano. Lleva a cabo generosas donaciones y conmina a otros compatriotas a seguir su ejemplo.

Por su interés en el presente contexto, considero ineludible remarcar la valiosa información de su correspondencia, en la que se recogen multitud de donaciones. El 3 de octubre de 1867 escribe a Amador de los Ríos, adjuntándole una relación de 420 objetos romanos. El 24 de diciembre le informa del descubrimiento de más de 700 sepulcros en Almedinilla, y aprovecha para pedir su ayuda para la consecución de una plaza de conservador en Córdoba. El 28 de febrero de 1868 le promete materiales para el M.A.N. y asimismo que pedirá al Gobernador estimule a los alcaldes a enviar objetos encontrados por particulares en las excavaciones. El 3 de marzo le recuerda que le ha enviado un lote de objetos. El 8 le informa

³⁸ Sobre su labor como arqueólogo vid. MARÍA BELÉN, «Apuntes para una historia de la arqueología andaluza: Francisco M. Tubino (1833-1888)», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, IX, 1991, pp. 7-15.

que ha encontrado Munda. Del 9 consta una lista de 104 objetos donados, entre ellos 3 lámparas árabes y un jarrito árabe de barro. El 11 le habla de la riqueza de objetos antiguos en la provincia —Obulco, Porcuna—, día en que se recibe una serie de objetos, lo que consta en un oficio firmado por el Secretario, Manuel Oliver y Hurtado. El 14 de abril le envía «un cajón de arabescos», y le adjunta interesantes noticias: Domingo Portefoix le promete objetos, Ribera y su hermano quizá le den una cabeza romana. Efectúa una excursión con Tubino y Vilanova a Cerro Muriano, con el feliz resultado de 18 martillos de piedra y dos piedras de un molinete, que enviará a Madrid. El 27 de abril le informa de un enterramiento romano, que empezaba en el convento de la Merced, de su destrucción por el hallador y lo que él pudo salvar: 12 ó 15 bustos. El 7 de mayo le informa que le enviará una remesa de material procedente de Montilla. El 25 de mayo le informa de un nuevo envío suyo y de Ribera. El 29 de mayo le envía 2 tinajas, una árabe y otra que cree que no es romana, sino falsa, lo que le recuerda el 26 de junio además de otro envío de D. Vicente C. López y Rodríguez. Se recoge con la misma fecha la lista de las siguientes donaciones: 5 ollas cinerarias, dos pondus grandes, una vasija pequeña, tres platos maltratados, dos ladrillos, uno de ellos con la inscripción *solemnis*, un hierro de laura y clavos.

José M.^a Rodríguez dona el 2 de julio de 1868: dos platos mudéjares, otro mudéjar valenciano, un mortero árabe, una cuña de hierro árabe, tres clavos árabes, además de otros objetos romanos procedentes de Almedinilla.

El entusiasmo del Sr. Maraver se contagia. D. José de Guzmán el Bueno y Padilla, de Montilla, efectúa una donación al Director del M.A.N. En Puente Genil se vende con el mismo destino un sepulcro en 2000 reales el 21 de mayo, y por compra se adquieren restos arquitectónicos del seminario de San Pelagio de Córdoba y otras piezas, como las donaciones que a continuación se consignan.

D. Antonio Morales y de Riva dona una cabeza de piedra el 24 de marzo de 1868. D. Antonio Fernández de Molina hace donación de dos puertas de sagrario de nogal, con San Pedro y San Pablo, obras de fines del siglo xv-xvi³⁹, el 3 de junio, y el 17 de mayo anterior: 6 platos mudéjares de fines del siglo xv, un candil arábigo y otros. D. Victoriano Rivera y Romero dona el 3 de junio varios objetos y de D. Vicente Cándido López consta una donación del 2 de julio: 3 pedazos de alicatados o fragmentos, procedentes de la capilla de Villaviciosa de la catedral, 8 losetillas de barro en relieve, 8 id. imitando alicatado, un tablero tallado y un pedazo de la planta baja de uno de los tirantes del artesonado.

³⁹ N. inv. 51. 744; Franco, *vid. supra*, nota 34.

La Iglesia se muestra también munificente. El obispo de Córdoba, D. Juan Alfonso, remite al Director del M.A.N. un escrito el 12 de mayo, donde menciona la donación de 18 fragmentos arqueológicos, árabes en su mayoría, cuya relación, fechada el 18 de abril, dice así:

Objetos que se entregan a D. Manuel de Assas encargado del Departamento de antigüedades clásicas y europeas.

1. Un fragmento de capitel de grandes dimensiones, mármol blanco y estilo latino-bizantino.
2. Un bisante de mármol blanco exornado de floroncillos, hojas y flunículos de estilo latino-bizantino.
3. Una tabla de mármol blanco con adorno latino-bizantino de círculos, florones, perlas.
4. Dos basas casi completas.
5. Dos fragmentos grandes y otros dos pequeños de basas, éstos y aquéllas, de mármol blanco todos cuajados de ornamentación de estilo del Califato.
6. Otros dos fragmentos de basas sencillas con molduras lisas, de dicho estilo y de mármol blanco.
7. Otro fragmento de capitel grande, de mármol blanco y del mismo estilo.
8. Dos fragmentos de capitelitos, uno grande y otro pequeño de mármol blanco y estilo mauritan.
9. Dos canecillos de piedra franca.
10. Un florón suelto de idem.
11. Un fragmento de inscripción cúfica de mármol blanco.
12. Una pieza de mármol del mismo color, cuadrilonga y con molduras lisas.
13. Un fragmento de barro cocido, de planta circular, rodeado de inscripción cúfica.
14. Dos fragmentos de ataurique de mármol blanco.
15. Seis idem de piedra franca.
16. Tres idem de ornato de relieve de la misma clase de piedra.
17. Un fragmento de mosaico.
18. Un vaso de barro cocido, jarro o alcuza.

El Sr. Pérez Siles también se desprende de algunos objetos. El 8 de junio se data la siguiente donación suya:

- Un casco de hierro del siglo XV con la visera calada.

— Parte superior de un ladrillo rota, con la inscripción SALVO IMPERIO; en el resto figuraría el monograma de Cristo, que se presenta dibujado.

— Una piedra grabada Basilidiana; en el anverso se figura un hombre con cabeza de burro y en el reverso la inscripción griega *Abracax*.

A esta se añade el 14 de marzo:

- Pedestal de piedra del bajo imperio.
- Arula romana, piedra con braserillo de cobre.
- Dollium, romano.
- Ladrillo con inscripción romana.
- Tara y lámpara de barro cocido, romana.
- Busto de piedra con cabeza de mujer, en forma de bacante.
- Campanilla de bronce, estilo renacimiento, que perteneció al comendador de Santiago. D. Alonso Muñoz Guerrero.

Dicho donante había hecho donación el 18 de febrero de un vaciado de yeso de Antonino Pío.

El 17 de junio, D. Julián Alegre, de Albendea (Cuenca) dona dos campanas, de las que acompaña dibujo. La más importante parece que procede de Ercabica.

La provincia de Granada no está especialmente representada en el presente capítulo. De Baza proceden las cureñas de cañones que servían en la conquista de la ciudad de Baza por los Reyes Católicos [23 de junio de 1868]. El ingeniero jefe de la provincia de Granada remitió el 14 de julio: una piedra, un tubo de plomo y dos monedas⁴⁰.

Tampoco es especialmente relevante la labor en Guadalajara. Por intermedio de la Comisión Provincial de Monumentos engrosan los fondos del M.A.N. los objetos que se detallan: una lápida con inscripción de Cisneros lleva fecha de donación del 1 de abril de 1868. El 19 de mayo ingresan 40 hierros de lanza antiguos, 3 capacetes de hierro del siglo XVI y vasijas de la villa de Higes. Llevan fecha de 19 de mayo.

El 10 de septiembre de 1868 fue depositado el magnífico sepulcro de doña Aldonza de Mendoza, embalado desde el 31 de julio. Con esa fecha existe un escrito firmado por Antonio Alcalá, donde la Diputación se muestra reticente para dicha entrega. El depósito ya se había intentado el 4 de julio por parte de la Comisión. Devuelto en calidad de depósito provisional para exhibirse en el Museo de Guadalajara (exp. 1973/55).

⁴⁰ En el exp. 1868/56 figuran tres monedas: un gran bronce de Iliberis, otro id. de Adriano y otro pequeño de Constantino, Madrid, 21 de julio de 1868.

Gerónimo Martín Sánchez, de Matabejal (Jaén), individuo de la Comisión de Monumentos, actúa de modo agresivo en la provincia. En una carta del 26 de marzo denuncia que la Diputación actúa de forma independiente en el campo de la arqueología, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, y que se apodera de todos los objetos que deben pertenecer a aquéllas. J. Amador de los Ríos le nombra corresponsal del M.A.N. D. Manuel de Torres León recoge unas monedas deterioradas, según informa el 17 de junio.

Las Academias cumplen también su cometido en el presente capítulo. Con motivo de la disolución de la Real Academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, se trasladan al Museo los objetos y libros allí existentes, mencionándose un plomo con inscripción ibérica de Castellón y se adjunta una nota de las monedas y medallas⁴¹. Se entregan el 2 de febrero un astrolabio y tres cuadros de monedas y medallas, que figuraron en la Exposición Universal de París⁴². La Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando deposita un lote de objetos romanos, según consta en escrito del 20 de mayo, que son recibidos por D. Juan Catalina, el 30 del mismo mes⁴³.

Sigue este ejemplo la Academia Provincial de Bellas Artes de Barcelona, que dona unas publicaciones: un ejemplar del Album de la exposición retrospectiva [Barcelona, 7 de agosto de 1868] y otro de Alois Neis [2 de abril]⁴⁴.

De Madrid existe documentación relativa a algunas donaciones de particulares y de instituciones. La Reina Isabel II dona el 10 de junio de 1868 un plano altimétrico de una parte de Roma, que le fue dedicado por la Comisión de los Estados Pontificios⁴⁵. José Amador de los Ríos firma el 30 de mayo un escrito de recepción de un vaciado de mortero árabe por mediación de Cruzada Villaamil. También ingresan en el M.A.N. objetos del Museo de Ciencias Naturales⁴⁶. «El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho donación a este Nacional Museo de una *verja* de hierro, que estaba colocada en el presbiterio de la iglesia de Sta. M.^a de la Almudena, y en su capilla derecha, cuya verja se entrega a D. Manuel de Assas, encargado de la Sección de Antigüedades Clásicas y Europeas» el 5 de noviem-

⁴¹ Exp. 1868/110.

⁴² Exp. 1878/78.

⁴³ Exp. 1868/94.

⁴⁴ Exp. 1868/101, en el cual figuran también como donantes la Dirección General de Instrucción Pública y D. Manuel Rodríguez de Berlanga y Rosado.

⁴⁵ Exp. 1868/95. El escrito está firmado por el Jefe superior de Palacio, Conde de Puñonrostro.

⁴⁶ Exp. 1868/93.

bre de 1868, según figura en el documento de entrega, firmado por el Secretario, Manuel Tovar Opacio y el citado M. de Assas⁴⁷. La Congregación de la R. Esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena dona un juego de cáliz, vinajeras y campanilla⁴⁸. La Archicofradía de Nuestra Señora de la Caridad y Paz de la parroquia de la Santa Cruz ofrece en depósito una cruz y un estandarte el 28 de marzo de 1868, que son entregados el día 31.

La Academia de San Fernando deja en depósito el 16 de mayo varios objetos, descritos en los siguientes términos:

- «4 urnas cinerarias de esquisito mármol blanco, dos de las cuales pertenecieron a la más gloriosa edad de las artes romanas
- 1 cipo debido asimismo a la civilización latina
- 1 acetre arábigo exornado de labores en las cuales se reflejan vivamente los caracteres que distinguen la arquitectura de los alhamares, y varios fragmentos de *ornamentación mudéjar* tanto más apreciables cuanto que provienen de la antigua corte de Ordoño II.

Completa este depósito un modelo o copia arqueológica del teatro romano de la renombrada Sagunto hecho en 1796, cuando todavía se hallaba aquel insigne monumento en excelente estado de conservación, circunstancia que presta a la indicada reproducción grande interés no ya solo bajo el aspecto del arte, sino también bajo el de la historia de la literatura clásica»⁴⁹.

La Universidad de Alcalá de Henares también figura en el presente capítulo. Del 25 de febrero de 1868 consta el borrador de una carta del director dirigida al Director General de Instrucción Pública, con el siguiente contenido: «Existiendo en la Biblioteca de la Universidad Central algunos objetos arqueológicos dignos de figurar en este Museo, no tanto por su mérito artístico como por su importancia histórica, pues que se relacionan en cierto modo con la época y con el nombre del célebre *cardenal D. Fray Francisco Ximénez de Cisneros*, me creo en la obligación de ponerlo en conocimiento de V.E. a fin de que se sirva disponer me sean entregados, para darles en este establecimiento la colocación debida».

A dicho escrito contesta el Rector de la Universidad de Alcalá, Marqués de Zafra, el 6 de marzo, disponiendo las órdenes oportunas para que se efectúe la entrega, entre las que se incluye la realización de un inventario de los objetos, que consta firmado el 28 de febrero, y cuyo contenido se adjunta. Entran a formar parte de los fondos del M.A.N. según consta en

⁴⁷ Se trata de la reja que da acceso a la sala 35. El techo de la capilla de los Monzones, que consta como donación en un escrito del 1 de noviembre, no llegó a ingresar.

⁴⁸ Existen varios documentos, uno de ellos firmado por M. de Assas, el 16 de marzo de 1868. Se mencionan también en un escrito del 14 de mayo.

⁴⁹ 16 de mayo de 1868.

el *Informe de los objetos arqueológicos, pertenecientes en su mayor parte al Cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros, o de su época, que existían en la Biblioteca de la Universidad Central, y que de Orden del Ilmo. Sr. Director General de Instrucción pública, fecha 28 de febrero de 1868, han sido entregados en el día de hoy al Sr. director del Museo Arqueológico Nacional.*

N. 1. Una Alba de batista, sin encaje ni adorno alguno.

N. 2. Un Amigo de lo mismo, con las armas del Cardenal bordadas en él y las cifras del nombre de Jesucristo.

N. 3. Un Purificador de lo mismo. Estos tres objetos están colocados en una caja forrada de terciopelo carmesí con cantoneras de plata, algo maltratada, que se ha conservado en la Universidad de Alcalá desde la muerte del Cardenal.

N. 4. Una Ara de mármol blanco, de procedencia ignorada.

N. 5. Un bastón de caña común tallada, que se dice haber pertenecido al Cardenal, conservado en un cañón de hojadelata, que estuvo en el camarín de S. Diego de Alcalá hasta la época de la exclaustración.

N. 6. El Estandarte del Cardenal, de tafetán carmesí con un juego de escaques, que era su Escudo, el cual por evitar su completa destrucción está colocado en un marco de caoba con su cristal, y sobre él y al pie del guión Arzobispal (que es de madera sobredorada), con que termina el estandarte, hay un birretito del Cardenal de raso carmesí, del cual penden los cordones Cardenalicios a uno y otro lado del cuadro, muy deteriorados.

N. 7. Tres Banderas, muy estropeadas, la mayor de una tela encarnada con listas blancas muy menudas, la otra partida en cuatro cuarteles, dos blancos y dos azules, y la tercera listada de amarillo y blanco, que se dice fueron las que llevaron los soldados del Cardenal a la conquista de Orán que éste depositó en Alcalá después de haber licenciado las tropas a su vuelta.

N. 8. Dos Armaduras de hierro incompletas.

N. 9. Dos Alabardas de hierro.

N. 10. Un Arcabuz de mecha.

N. 11. Una Ballesta de tornillo, falta de algunas piezas.

N. 12. Las Llaves de la Alcazaba de Orán, que recibió el Cardenal, cuando entró solemnemente en la plaza, que son de hierro toscamente trabajadas, una bastante grande y la otra muy pequeña y delgada, colocadas ambas en una caja de caoba.

N. 13. Una Lámpara morisca, de bronce, de un trabajo y hechura notables, algo maltratada, que depositó el Cardenal en la Universidad de Alcalá.

N. 15. Las Trabas del jumentillo que montaba el Cardenal cuando iba de viaje, de las cuales habla el P. Quintanilla en su obra Archetipo de Virtudes Espexo de Prelados, al folio 363.

N. 16. Un Incensario pequeño arabesco, de bronce, de uso y procedencia ignorados, colocado en una caja de caoba.

N. 17. Un Caballito de Bronce muy bien construido, con su peana de madera, maltratada, de ignorada procedencia.

N. 18. Un Velón muy grande de latón con seis mecheros, que era de la Rectoral del Colegio Mayor de S. Ildefonso de Alcalá.

N. 19. Unos Timbales, maltratados y rotos los parches, que son los que usaba la Universidad de Alcalá en sus procesiones y otros actos, con su correspondientes palillos.

N. 20. Un Bonete de cuatro puntas, de bayeta negra, apollado, que se usaba en la Universidad de Alcalá para conferir los grados de Bachiller y Licenciado.

N. 21. Un Estandarte con su porta, de terciopelo carmesí con fleco y galón de oro, y una bandera de seda encarnada y amarilla, que mandaron construir los alumnos de 4º y 5º año de Facultad de Derecho en celebración de la toma de Tetuán por el General O'Donnell en febrero de 1860.

N. 22. Nueve monedas celtibéricas.

N. 23. Ocho id. de Octaviano Augusto.

N. 24. Cinco monedas de Tiberio.

N. 25. Trece id. de Claudio.

N. 26. Ocho id. de Domiciano.

N. 27. Dos id. de Nerva.

N. 28. Tres id. de Trajano.

N. 29. Dos id. de Sabina.

N. 30. Dos id. de Adriano.

N. 31. Dos id. de Antonino Pío.

N. 32. Dos id. de Faustina.

N. 33. Cuatro id. de Marco Aurelio.

N. 34. Dos id. de Gordiano.

N. 35. Dos id. de Lucio Vero.

N. 36. Quince id. árabes.

N. 37. Mil y trece id. de cobre, de diferentes clases, en treinta y tres paquetes, sin clasificar en mal estado de conservación.

Madrid, 16 de marzo, firmado por el Director, D. José Amador de los Ríos, y el Secretario de la Biblioteca, Emilio Lafuente y Alcántara. El Director eleva un escrito al Director General de Instrucción Pública el 17 de marzo informándole de la entrega. Consta la misma en escrito firmado por el Secretario de Museo, Miguel Oliver, dirigido a D. Manuel de Assas.

Consta también el depósito de la *lápida* con inscripción del Cardenal de fecha de 21 de abril de 1868.

Murcia no resulta relevante. D. Ángel Guirao en escrito del 18 de marzo alude a una pequeña colección de antigüedades y numismática.

El 13 de julio de 1868 la parroquia de Fitero (Navarra) dona un fragmento de tisú de oro⁵⁰.

En la provincia de Orense, se mencionan torques de oro de Allariz por D. Ramón Barros Sivelo en escritos de 25 de abril, 7 de mayo y 2 de julio, donde consigna «divisa de jefe céltico (?)» junto a un dibujo⁵¹. No hay constancia de su ingreso.

Palencia⁵² inicia ahora lo que se convertirá en generosas donaciones en años sucesivos. El año 1868 se limita a correspondencia entre los palentinos Saturnino Pérez Pascual y su esposa Eulogia Alonso e Inocencio Domínguez y el Director del M.A.N., Amador de los Ríos.

Carece de interés la documentación relativa a San Sebastián. En cuanto a Segovia, es interesante anotar la donación de dos mesas de mármol negro procedentes del exconvento de Santa María del Parral, por el Gobernador, Marqués de Casa Pizarro⁵³. El 4 de mayo había informado que poseía un trozo de una mesa de dicho monasterio y promete su envío. También consta su donación de un berraco ibérico, que se hallaba con otro en el Museo de Segovia, el 26 de abril. Ingresan el berraco y las dos mesas el 30 de abril. En una carta del 7 de mayo del obispo al marqués se alude a un capitel árabe, califal, cuya donación efectuó el 16 de junio.

Sevilla tiene abundante documentación epistolar y donaciones de particulares. Antonio Parias, de Peñaflor, informa de la existencia de estatuas y otros objetos propiedad de Isabel M.^a Parias —carta de 12 de agosto— y de los hallados en su propiedad —carta del 19 de agosto—. D. Antonio Machado dona 8 hachas prehistóricas —2 de julio 1868—; D. Eduardo Sánchez, dos lápidas, una del siglo XVI; D. Manuel Almonte, una lápida romana; D. Juan José Bueno, un hacha prehistórica, una vasija de barro, una patera y un candil de barro grande; D. Fernando Vida, una jarra de barro; un candil árabe; D. Demetrio de los Ríos, un grafito importante, procedente de Itálica, un candil de Lora, un perfumatorio, una hebilla visigoda de Itálica, 3 dientes de caballo y fieras de distinta procedencia. Ofrece ade-

⁵⁰ Debe de tratarse del que lleva el n. inv. 51. 819, publicado por T. SÁNCHEZ TRUJILLANO, Catálogo de los tejidos medievales del M.A.N., *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, t. IV, n. 1, 1986, p. 114, n. 50.

⁵¹ Exp. 1868/103-C.

⁵² Se incluye en el exp. 1868/103-B-XI la relación de tejidos procedentes de los sepulcros de Villacázar de Sirga, que vinieron a Madrid en 1845.

⁵³ Exp. 1868/23.

más otros objetos. D. Antonio Ariza, objetos procedentes de Itálica, 2 vasijas de barro cocido una árabe y otra romana, de Osuna. D. Fernando Vida, una pequeña jarra de mármol negro de Córdoba, un candil árabe y toscó; Juan José Bueno, cuatro objetos, y Manuel Almonte, uno⁵⁴.

La Comisión Provincial de Monumentos de Soria presenta una lista de 44 objetos el 19 de agosto, y una moneda de Graciano el 19 del mismo mes⁵⁵.

En Tarragona, Buenaventura Hernández Sanahuja mantiene una nutrida correspondencia con el director del Museo Arqueológico Nacional, aunque no será hasta 1871 cuando realice una generosa donación, bien documentada. Se limita ahora a donar un calco de una moneda árabe el 12 de julio.

Santa Cruz de Tenerife remite objetos para el Gabinete de Historia Natural del M.A.N. el 27 de junio, según consta en escrito firmado por el Comisario Regio, Francisco Méndez Alonso. Se trata de dos muelas de los primitivos habitantes.

Por lo que respecta a Toledo, donde es comisionado De la Rada y Delgado, el 5 de mayo se efectúa una notable recolección de objetos. A través de la Comisión Provincial de Monumentos se obtienen las donaciones de los siguientes donantes particulares e institucionales:

— Conde de Cedillo: dos tinajas moriscas, y efectúa un depósito de: dos tinajas mudéjares, una firmada —*En Toledo me fecit Diego Pérez*— y la otra con adornos, que también figura como donación el 16 de abril de 1868.

— Conservatorio de Artes de Toledo⁵⁶, cuyas donaciones se recogen con el título genérico de Antigüedades árabes de Toledo que existían en el conservatorio de Artes, procedentes del suprimido Instituto Industrial, recolectadas y cedidas por D. Isaac de Villanueva: 17 azulejos mudéjares, 11 azulejos mudéjares, 11 id. de estilo renacimiento, 15 fragmentos arquitectónicos de gusto churrigueresco, 1 capitel árabe de estilo mauritano⁵⁷, una estatuita de la Virgen con dos frailes arrodillados, del siglo XVII.

— Incautación de objetos pertenecientes al Cardenal de Borbón, que no se indican.

— José Fallola: un cofre de bodas⁵⁸, una arquilla arábica con taracea, que quizá sea la que se menciona en otro documento como arquilla armario de mármol con taracea, y dos tinajas siglos XIV y XV⁵⁹.

⁵⁴ Exp. 1868/103-B-XIII.

⁵⁵ Exp. 1868/103-B-XIV.

⁵⁶ Exp. 1868/15.

⁵⁷ Fueron recibidas el 1 de agosto de 1868.

⁵⁸ N. inv. 52. 207; Franco, 1988 b.

⁵⁹ 13 de abril de 1868.

— Ceferino Díaz Moraleda: 58 azulejos mudéjares y renacentistas y cinco clavos de puente⁶⁰.

— Ceferino Díaz: farol procesional del siglo XVII.

— Luis Antonio Fenech, arquitecto municipal, efectúa una donación compuesta de: un fragmento de cornisa del antiguo edificio pretorial, romano, un fragmento arquitectónico de Santa Leocadia, un fragmento de friso arábigo, una zapata de madera mudéjar, un canecillo, dos tablas de cornisa, un clavo de hierro del siglo XVI, azulejos mudéjares⁶¹.

— Florencio Janer: arca o papelera antigua con embutidos de marfil en muy mal estado⁶², que según consta en escrito del 31 de marzo anterior, fue comprada por él en Barcelona. Vende también dos bandejas de bronce mudéjar el 18 de abril⁶³.

Valencia tendrá contactos con el M.A.N. sobre todo a través de D. Félix Boix, profesor de Instituto de Segunda Enseñanza, que ha montado un museo. Promete al director del museo de Madrid efectuar alguna donación de objetos que encuentre. La correspondencia con Valladolid y Vitoria no pasa de ser diplomática.

Valladolid efectúa su labor de recogida de objetos con destino al M.A.N. por medio de la Comisión Provincial de Monumentos. Se obtienen las siguientes piezas el 25 de junio: una columna miliaria, un ladrillo y una teja, romanos, un escritorio de los siglos XVII o primeros del XVIII, una cruz de Jerusalén de madera con incrustaciones de nácar, una teja vi-driada procedente de la primitiva construcción del colegio de Santa Cruz de Valladolid⁶⁴.

Finalizo la relación de provincias con Zaragoza. La presencia en Zaragoza del comisionado Juan de la Rada produjo importantes frutos. En carta dirigida a Amador de los Ríos el 22 de marzo le informa del envío de «un arco completo, numerado y perfectamente dispuesto para armarlo en el salón que Vd. indique de la célebre Aljafería; y para que no haya dudas al armarlo una fotografía sacada antes de su apeo»... «Además irán otros muchos objetos cedidos por la comisión de monumentos, no sin grande oposición en una horrorosa junta que hubo el sábado, pero conseguí triunfar nuestro Museo, y estoy contento, porque sí lo estará Vd.» Se trata de dos fustes —2 de julio—, cuatro capiteles y fragmentos de friso —2 de abril—, donación fir-

⁶⁰ 18 de septiembre de 1868.

⁶¹ Dicha relación se recoge con algunas variantes en otra fechada el 16 de abril de 1868.

⁶² Fecha: 18 de abril de 1868.

⁶³ Exp. 1868/103-B-XV.

⁶⁴ Exp. 1868/103-B-XVI.

mada por Jerónimo Boraod. He transcrito puntualmente el citado párrafo del comisionado, donde se aprecia el entusiasmo que le caracterizará siempre. Su prestigio profesional ya se hace sentir, pues el Marqués de Monistrol requiere su presencia y ayuda en Zaragoza. Don Pablo Gil promete enviar objetos —carta de 13 de marzo—.

METODOLOGÍA PARA LA CATALOGACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PINJANTES GÓTICOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

CONCEPCIÓN GARCÍA PÉREZ

El primer trabajo de todo investigador de campo consiste en reunir y ordenar materiales que no siempre están en su estado originario. Nunca puede dar una palabra definitiva; por ello, la publicación de sus materiales debe ser minuciosamente detallada, es decir, debe seguir una metodología concreta, para que no sólo se obtenga un solo punto de vista, sino que se puedan obtener nuevas conclusiones y nuevos indicios.

Pero no sólo hace falta observar y recoger detalles, sino que también es necesario una cierta capacidad de síntesis y de interpretación, así como una buena exposición clara y concisa de las conclusiones, sin ser exhaustivas.

Mientras se da el proceso de trabajo surgen teorías, que en un principio serán discutibles, pero no demostrables; por ello será necesario, como he expuesto antes, una metodología concreta, es decir, habrá que considerar a los objetos como un material histórico y reconocer su auténtico valor.

Así, la metodología utilizada por mí para localizar los diferentes pinjantes y piezas de jaez góticos del M.A.N., ha tratado de circunscribirse a estas ideas, pudiendo distinguirse varias etapas:

- A) *Análisis físico del material.*
- B) *Búsqueda en archivos.*
- C) *Síntesis e interpretación de esos datos.*

A) ANÁLISIS FÍSICO DEL MATERIAL

En esta etapa se pueden distinguir varios pasos:

- Localización de las piezas en las salas de exposición permanente y de reserva.